

ACTA DE LA SESIÓN Nº 44 DEL PLENO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2017

ASISTENTES:

Presidente:

D. Ramiro González Vicente (DFA)

Vicepresidenta:

Dña. Igone Martínez de Luna Unanue (DFA)

Vocales:

D. Bingen Zupiria Gorostidi (GOVA)

Dña. Cristina González Calvar (DFA)

Dña. Estíbaliz Canto Llorente (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz)

D. José Ángel Muñoz Otaegi (GOVA)

D. Joseba Koldo Pérez de Heredia Arbígano (DFA)

D. Francisco Javier Allende Arias (Euskaltel)

D. Koldo Eguren Zendoia (Fundación Vital)

Secretario:

D. Roberto Marroquín Taborda

En Vitoria-Gasteiz, en la sede de la Fundación, sita en el Centro Museo Vasco de Arte Contemporáneo, calle Francia nº 24, a las 9:30 horas del día 4 de mayo de 2017, previa convocatoria efectuada el día 27 de abril de 2017 por el Presidente, remitida el mismo día por correo electrónico, se reúnen las personas expresadas al margen, integrantes del Pleno del Patronato de la Fundación ARTIUM de Álava.

D. Ramiro González Vicente interviene por sí mismo y en representación de D. José Luis Cimiano Ruiz quien, excusando su presencia, ha delegado su voto para la sesión de hoy en el Presidente mediante escrito de 4 de mayo de 2017.

Excusaron su presencia Dña. María Goti Ciprián (El Correo) y Dña. Begoña Torres González (Ministerio de Cultura).

Asisten también D. Rafael Careaga Arlunduaga, del grupo EDP, el Director de la Fundación, D. Daniel Castillejo Alonso, y el Subdirector del Área de Desarrollo y Finanzas, D. Javier Iriarte Salazar.

Cumplidas las previsiones legales y estatutarias relativas a la convocatoria y la regla sobre cuórum establecida en el art. 14 de los Estatutos de la Fundación, el Presidente, después de dar la bienvenida a las personas asistentes, declara válidamente constituido el Pleno del Patronato para tratar de las cuestiones que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria son los siguientes:

1. *Fundazioaren zuzendariaren txostena* / Informe del Director de la Fundación.
2. *EDP IBERIA, S.L.U.rekiko lankidetzeta-hitzarmena, zeinaren bidez erakunde horrek bere burua subrogatzen baitu Naturgas Energía Grupo-ren lekuan, Fundazioaren Babesle Pribatu gisa* / Convenio de colaboración con EDP IBERIA, S.L.U. por el que esta entidad se subroga en la posición de Naturgas Energía Grupo como patrona privada de la Fundación.

3. *2016ko ekitaldiaren kontuak / Cuentas anuales del ejercicio 2016.*
4. *Galde-eskeak / Ruegos y preguntas.*
5. *Saioaren akta irakurri eta onartzea / Lectura y aprobación del acta de la sesión.*

ACUERDOS

Los acuerdos adoptados son los siguientes:

1.- Fundazioaren zuzendariaren txostena / Informe del Director de la Fundación.

En relación con este primer punto del orden del día, que se refiere a actuaciones y eventos realizados desde el día 1 de enero de 2017, el Director, D. Daniel Castillejo, siguiendo el documento remitido con la convocatoria, hace referencia, en primer lugar, a las variaciones habidas en la Colección Permanente: obras adquiridas, tanto por la Fundación, como por la Diputación foral de Álava y depósitos cancelados.

Menciona también los préstamos realizados entre los meses de enero y mayo de este año, entre ellos el correspondiente a la obra del Equipo Crónica, *Leer a Daumier*, cedido a la exposición *Equipo Crónica*, organizada por el Centro Cultural Bancaja de Valencia, o la de Jorge Oteiza, *Versión previa del homenaje a Mallarmé*, cedida en préstamo a la Fundació Tàpies de Barcelona para la exposición *1989. Tras las conversaciones de Argel. Delirio y tregua*.

Le sigue en el uso de la palabra el Subdirector de Desarrollo y Finanzas que menciona los convenios y acuerdos, tanto de patrocinio como de colaboración, que han sido suscritos, previa aprobación por el Comité Ejecutivo, así como el convenio a suscribir con EDP Iberia S.L.U., que será objeto del siguiente punto del orden del día. En lo relativo al apartado «Artium point», da cuenta también de los espacios que han sido cedidos para la celebración de eventos.

Para concluir este punto, subraya la repercusión que la actividad del Museo ha tenido a través de los medios de comunicación durante el pasado mes de abril, principalmente, en lo que respecta a la celebración del quince aniversario de la creación de Artium y a las principales exposiciones incluidas en el programa conmemorativo de este acontecimiento: *Liliana Porter. Diálogos y desobediencias*, de esta misma autora; *38 de julio-37 de octubre*, de Juan Pérez Aguirreikoa; y *El arte y el Sistema (del arte) en la Colección Artium*, que muestra las principales obras de los fondos propios del Museo.

De todo lo expuesto queda enterado el Pleno.

2.- EDP IBERIA, S.L.U.rekiko lankidetza-hitzarmena, zeinaren bidez erakunde horrek bere burua subrogatzen baitu Naturgas Energía Grupo-ren lekuan, Fundazioaren Babesle Pribatu gisa / Convenio de colaboración con EDP IBERIA, S.L.U. por el que esta entidad se subroga en la posición de Naturgas Energía Grupo como patrona privada de la Fundación.

Por iniciativa del Grupo EDP, presente en el Patronato de Artium desde el año 2008, el Presidente propone la aprobación de un convenio de colaboración a suscribir con EDP IBERIA, S.L.U., de acuerdo con las estipulaciones que se contienen en el documento remitido con la convocatoria, por el que esta entidad se subroga en la posición que corresponde a la entidad NATURGÁS ENERGÍA GRUPO, S.A., sociedad del mismo grupo, ante la Fundación.

Lo anterior responde, según D. Rafael Careaga Arlunduaga, a una reestructuración operada recientemente en el seno de este grupo societario que ha afectado a NATURGÁS ENERGÍA GRUPO y que hace aconsejable la operación que se propone.

Aunque el convenio no modifica la situación del Grupo EDP en la Fundación, desde un punto de vista formal, de acuerdo con el art. 8 de los Estatutos, procede cesar a NATURGÁS ENERGÍA GRUPO, S.A. como miembro del Patronato y designar en su lugar a EDP IBERIA, S.L.U.

Concluida la exposición del Presidente, el Pleno, por unanimidad, acuerda:

- a) Aprobar el convenio de colaboración con EDP IBERIA S.L.U., según el documento remitido con la convocatoria que se incorpora al acta, facultando al Presidente para su firma en representación de la Fundación.

- b) Cesar a NATURGAS ENERGÍA GRUPO, S.A. como miembro del Patronato de la Fundación ARTIUM de Álava, en calidad de Patrona privada.

El cese de NATURGAS ENERGÍA GRUPO, S.A. implica el de sus representantes en el Patronato: su Presidente, D. Manuel Menéndez Menéndez y su Consejero-Director General, D. Massimo Rossini, a quienes se agradecen los servicios prestados.

- c) Designar a EDP IBERIA, S.L.U. como miembro del Patronato de la Fundación ARTIUM de Álava, en calidad de Patrona privada.

Queda pendiente la designación, por parte del órgano de administración de EDP IBERIA, del Vocal representante de esta entidad ante el Patronato.

3.-2016ko ekitaldiaren kontuak / Cuentas anuales del ejercicio 2016.

El Director comienza la presentación de este punto del orden del día con la exposición de la Memoria de actividades de 2016 remitida junto con la convocatoria.

Como hito significativo, destaca la elaboración y aprobación en el mes de julio del Plan Estratégico de la Fundación Artium 2016-2020, erigido desde su aprobación en instrumento de referencia para toda la actividad de Artium.

Menciona las coproducciones con otros centros artísticos en la realización de exposiciones y las colaboraciones con asociaciones y colectivos culturales en la programación de actividades den el Museo, haciendo mención especial a la exposición *PIGS*, coproducida con la Galería Municipal de Oporto, y a *1989. Tras las conversaciones de Argel. Delirio y tregua*, exposición integrada en el proyecto Tratado de Paz de la Capitalidad Cultural Europea Donostia-San Sebastián 2016. Hace referencia también a *La trampa en la sonrisa*, exposición inaugurada en 2015, basada en los fondos de la Colección Permanente.

Finaliza su exposición agradeciendo singularmente el apoyo recibido por parte de las entidades públicas y privadas presentes en el Patronato y, en general, de todas las adscritas al Programa de Miembros Corporativos.

Seguidamente, el Subdirector de Desarrollo y Finanzas presenta las Cuentas Anuales del ejercicio 2016, cerrado a 31 de diciembre, las cuales comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria. Se presentan extendidas sobre 35 folios del timbre de Álava identificados con los números 4159956 a 4159990.

Según el Subdirector, las cuentas han sido redactadas con arreglo a la normativa de aplicación y expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2016, así como del resultado del ejercicio anual cerrado a esa fecha, el cual arroja un déficit por importe de 19.846,10 €.

Concluida la exposición, el Pleno del Patronato, por unanimidad, ejerciendo la competencia que le atribuye el art. 18.1.a) de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco y el art. 11.2.c) de los Estatutos, por unanimidad, aprueba las cuentas anuales del ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2016, extendidas 35 folios del timbre de Álava identificados con los números 4159956 a 4159990.

Concluido lo relativo a este punto del orden del día, el Presidente, excusando su presencia, abandona la reunión, delegando antes su voto para tratar de los asuntos restantes en Dña. Igone Martínez de Luna Unanue, quien asume también, como Vicepresidenta del Patronato, la presidencia de la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.2 de los Estatutos fundacionales.

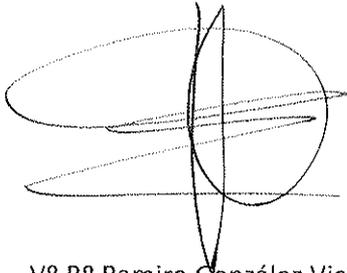
4.- Galde-eskeak / Ruegos y preguntas.

Suscitada por D. Bingen Zupiria la cuestión de la ubicación de Artium en el panorama actual del arte contemporáneo, el Director expone que, en su opinión, la actividad del Museo integra y complementa satisfactoriamente la oferta de otros centros de arte contemporáneo en el ámbito vasco y sitúa a Artium como un centro de referencia en el contexto español.

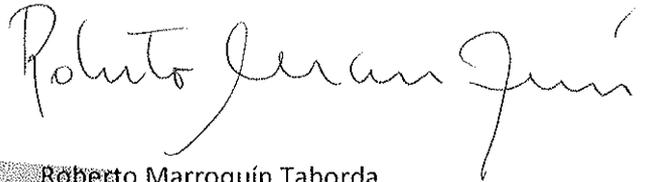
5.- Saioaren akta irakurri eta onartzea / Lectura y aprobación del acta de la sesión.

El Pleno del Patronato aprueba por unanimidad el acta de la sesión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Vicepresidenta levanta la sesión a las 10:20 horas.
En Vitoria-Gasteiz, a 4 de mayo de 2017.



Vº Bº Ramiro González Vicente
PRESIDENTE


Artium
Roberto Marroquín Taborda
SECRETARIO

Arte Garaikideko
Euskal Zentro Museoa
Centro Museo Vasco
de Arte Contemporáneo



Vº Bº Igone Martínez de Luna Unanue
VICEPRESIDENTA